



INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

En mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General, con fundamento en los artículos 253, fracción III y 282, fracciones II, XXV y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; informo:

Que derivado de la comunicación interinstitucional que existe entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral, en diversas fechas se recibió la documentación siguiente:

I.- Oficios y Acuerdo.

- Oficio **INE/DEOE/0933/2021**, signado por el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; relativo al diseño de la documentación electoral.
- Oficio **INE/UTF/DG/DPN/16332/2021**, signado por la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; relativo al Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas.
- Oficio **INE/SE/JO/003/2021**, signado por el Mtro. Marco Antonio Zavala Arredondo, Jefe de Oficina de la Secretaría Ejecutiva del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; relativo a Sondeos de Opinión.
- Oficio **INE/UTF/DRN/16378/2021**, signado por la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Organismo Público Local Electoral de Veracruz; relativo al Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas.
- Oficio **INE/UTF/DRN/16379/2021**, signado por la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Puebla; relativo al Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas.
- Oficio **INE/UNICOM/2197/2021**, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuña, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Oficio **INE/UNICOM/2199/2021**, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuña, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Oficio **INE/UTF/DRN/16046/2021**, signado por la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; relativo a fiscalización.
- Oficio **INE-UT/03472/2021**, signado por el Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Organismo Público Local Electoral de Veracruz; relativo al registro histórico de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Acuerdo **INE/CG390/2021** intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SM-RAP-62/2021".



- Oficio **INE/DECEyEC/0808/2021**, signado por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; relativo al proceso de contratación de SEL y CAEL.
- Oficio **INE/DEOE/0842/2021**, signado por el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Estatal Electoral de Baja California; relativo a la sesión de Cómputos distrital.
- Oficio **INE/DECEyEC/0803/2021**, signado por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; relativo a la entrevista de la segunda convocatoria para el proceso de contratación de SEL y CAEL.
- Oficio **INE/DECEyEC/0772/2021**, signado por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta efectuada a través del similar IEE-SE-608/2021, signado por el Lic. Carlos Alberto Morales Medina, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; relativo a la emisión de una segunda convocatoria para el proceso de contratación de SEL y CAEL.

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, procedió a turnar a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante oficios del número **SECG/2210/2021** al **SECG/2219/2021**, de fecha 28 de abril de 2021, la versión electrónica de los documentos siguientes: **INE/DEOE/0933/2021**, **INE/UTF/DG/DPN/16332/2021**, **INE/SE/JO/003/2021**, **INE/UTF/DRN/16378/2021**, **INE/UTF/DRN/16379/2021**, **INE/UNICOM/2197/2021**, **INE/UNICOM/2199/2021**, **INE/UTF/DRN/16046/2021**, **INE-UT/03472/2021**, **INE/CG390/2021**, **INE/DECEyEC/0808/2021**, **INE/DEOE/0842/2021**, **INE/DECEyEC/0803/2021** e **INE/DECEyEC/0772/2021**, antes citados.

II.- Acuerdos.

- Acuerdo **INE/CG418/2021** intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "CRITERIOS CIENTÍFICOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS Y PROTOCOLO PARA LA SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS", QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CONTEOS RÁPIDOS DE LOS RESULTADOS EN LAS ELECCIONES A CELEBRARSE EL 6 DE JUNIO DE 2021, CON MOTIVO DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021" y Anexo, aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 28 de abril de 2021.
- Acuerdo **INE/CG407/2021** intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCM-JDC615/2021".
- Acuerdo **INE/CG408/2021** intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCM-JDC616/2021".
- Acuerdo **INE/CG409/2021** intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MEXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCM-JDC617/2021 Y SCM-JDC-620/2021 ACUMULADOS".
- Acuerdo **INE/CG410/2021** intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL JUICIO



PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCM-JDC618/2021”.

- Acuerdo **INE/CG411/2021** intitulado “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCM-JDC619/2021”.
- Acuerdo **INE/CG412/2021** intitulado “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCM-JDC621/2021”.
- Acuerdo **INE/CG413/2021** intitulado “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCM-JDC697/2021”.
- Acuerdo **INE/CG421/2021** intitulado “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES, #OCÉANOCIUDADANO, ASOCIACIÓN NACIONAL CÍVICA FEMENINA A.C., Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL, POR MEDIO DE LOS CUALES SE SOLICITA SE AMPLÍE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS Y LAS OBSERVADORAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”.
- Acuerdo **CF/010/2021** intitulado “ACUERDO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN CRITERIOS ADICIONALES PARA ORIENTAR LA DETERMINACIÓN DE LA CAMPAÑA BENEFICIADA POR GASTOS GENÉRICOS Y CONJUNTOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 219, NUMERAL 3 DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN”.

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, procedió a turnar a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante oficios del número **SECG/2283/2021** al **SECG/2292/2021**, de fecha 1º de mayo de 2021, la versión electrónica de los documentos siguientes: **INE/CG418/2021**, **INE/CG407/2021**, **INE/CG408/2021**, **INE/CG409/2021**, **INE/CG410/2021**, **INE/CG411/2021**, **INE/CG412/2021**, **INE/CG413/2021**, **INE/CG421/2021** e **CF/010/2021**, antes citados.

III. Oficios y Acuerdos.

- Oficio **INE/DECEyEC/0974/2021**, signado por el Mtro. Roberto H. Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, a través del cual da contestación a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Campeche; respecto a las medidas a implementar el día de la Jornada Electoral el próximo 6 de junio de 2021.
- Acuerdo **INE/JGE69/2021** intitulado “ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN, AD CAUTELAM, LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
- Oficio **INE/DECEyEC/0948/2021**, signado por el Mtro. Roberto H. Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; relativo a la contratación de SEL y CAEL.
- Oficio **INE/DEOE/1107/2021**, signado por el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; relativo al proceso de sellado de boletas electorales.



- Oficio **INE/DECEyEC/0972/2021**, signado por el Mtro. Roberto H. Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; relativo a la contratación de SEL y CAEL.
- Oficio **INE/DECEyEC-DEOE/0008/2021**, signado por el Mtro. Roberto H. Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE y por el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, mediante el cual dan respuesta a la consulta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas; relativo al periodo de contratación de CAEL.
- Oficio **INE/DECEyEC/0949/2021**, signado por el Mtro. Roberto H. Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; relativo a la contratación de SEL y CAEL.
- Acuerdo **INE/CG434/2021** intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, IDENTIFICADA CON LA CLAVE SM-RAP64/2021".
- Acuerdo **INE/CG436/2021** intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2020-2021, ASÍ COMO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO EN EL ESTADO DE HIDALGO 2020-2021".
- Oficio **INE/UTF/DRN/17768/2021**, signado por la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Electoral Michoacán; relativo al registro de candidaturas.
- Oficio **INE/UTF/DRN/16801/2021**, signado por la Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; relativo al cobro de multas impuestas a partidos políticos.

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, procedió a turnar a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante oficios del número **SECG/2475/2021** al **SECG/2484/2021**, de fecha 11 de mayo de 2021, la versión electrónica de los documentos siguientes: **INE/DECEyEC/0974/2021**, **INE/JGE69/2021**, **INE/DECEyEC/0948/2021**, **INE/DEOE/1107/2021**, **INE/DECEyEC/0972/2021**, **INE/DECEyEC-DEOE/0008/2021**, **INE/DECEyEC/0949/2021**, **INE/CG434/2021**, **INE/CG436/2021**, **INE/UTF/DRN/17768/2021** e **INE/UTF/DRN/16801/2021**, antes citados.

IV. Oficios, Acuerdos, copia de correos electrónicos, Dictamen y Resolución.

- Oficio **INE/DEOE/1269/2021**, signado por el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como los Oficios **DG/218/2021**, signado por el Mtro. Ariel García Contreras, Director General y Representante legal y **CC/317/2021**, signado por el Act. Roberto Israel Díaz Fuentes, Gerente de Cotizaciones y Servicios Técnicos, ambos de Talleres Gráficos de México; relativo al diseño de las boletas electorales.
- Acuerdo **INE/CG352/2021** intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE ASIGNAN LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA POPULAR, SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA AUTORIDADES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO QUE REGULE LA SUSPENSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL.
- **Copia de correo electrónico, signado por la Licda. María de los Ángeles Flores Hernández**, Líder de Integración de Convenios en Materia Registral de la Subdirección de Procedimientos en Materia Registral Secretaria Técnica Normativa del INE, mediante el cual da respuesta a la consulta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; relativo al Listado Nominal.

K



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



- Oficio INE/DEOE/1170/2021, firmado por el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE y Oficio INE/DJ/4393/2021, firmado por la Licda. Anai Hernández Bonilla, Directora de Normatividad y Consulta del INE, mediante los cuales dan respuesta a la consulta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; relativo al diseño de la documentación electoral.
- Dictamen INE/CG438/2021 y Resolución INE/CG439/2021 intitulada "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO DE LA CIUDADANÍA DE LOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ETCHOJOA Y CAJEME, LOS CC. INDALECIO ALCÁNTAR NEYOY Y RODRIGO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE SONORA".
- Acuerdo INE/CG445/2021 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, IDENTIFICADA CON LA CLAVE SCM/JDC-824/2021".
- Oficio INE/DECEyEC/0974/2021, firmado por el Mtro. Roberto H. Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE mediante el cual da respuesta a la consulta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; relativo a las mesas directivas de casilla y la posibilidad de ingresar con teléfono celular.

A razón de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, procedió a turnar a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante oficios del número **SECG/2713/2021** al **SECG/2722/2021**, de fecha 22 de mayo de 2021, la versión electrónica de los documentos siguientes: **INE/DEOE/1269/2021**, **DG/218/2021**, **CC/317/2021**, **INE/CG352/2021**, **Copia de correo electrónico, firmado por la Licda. María de los Ángeles Flores Hernández**, **INE/DEOE/1170/2021**, **INE/DJ/4393/2021**, **INE/CG438/2021**, **INE/CG439/2021**, **INE/CG445/2021** e **INE/DECEyEC/0974/2021**, antes citados.

ATENTAMENTE

MTRA. **GRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E.**
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ieec
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA EJECUTIVA

Elaboró y revisó

Lic. Diego Alfonso Gutiérrez Sánchez.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".